EXPTE. D- 4905 /22-23

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su homenaje y reconocimiento al cumplirse el 170° **Aniversario del Natalicio del Dr. Antonio Bermejo,** prestigioso jurisconsulto, magistrado, docente, escritor, dirigente político y hombre público chivilcoyano.-

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

## FUNDAMENTOS

El 2 de febrero de 1853, nació en la ciudad de Chivilcoy, en un inmueble ubicado en la intersección de las calles 9 de julio e Hipólito Yrigoyen, el eminente y prestigioso jurisconsulto, magistrado, docente, escritor, dirigente político y hombre público chivilcoyano, Dr. Antonio Bermejo.

Se desempeño como Senador provincial y Diputado nacional por la provincia de Buenos Aires.

En el gobierno del Dr. José Evaristo Uriburu, en 1895, fue Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación y desde 1905 hasta su fallecimiento, en octubre de 1929, fue Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República Argentina, durante un prolongado y fecundo período de 24 años de labor.

El Dr. Bermejo, se caracterizó por sus amplios conocimientos jurídicos, su profunda formación en materia de Derecho, su gran sencillez personal, su espíritu íntegro y ecuánime y, sus altos principios éticos y valores humanos y morales.

El 22 de octubre 1947, se le asigno su ilustre nombre, a la escuela primaria Nº 2, fundada en 1866. Asimismo, una calle de Chivilcoy, mantiene vivo su honroso recuerdo.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4905 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.